



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° 172/05

SALTA, 30 MAY 2005
Expediente N° 12.076/05

VISTO:

La Resolución CD N° 160/05, a través de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple para la Asignatura: "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de la mencionada Resolución, establece la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos: Evaluación de Antecedentes: 24/05/05 a horas 09:00, Sorteo de Temas (en caso de ser necesario): 30/05/05 a horas 09:00, Oposición: 01/06/05 a horas 09:00.

Que el Prof. Alberto Aleman, designado Miembro Titular, informa a fs. 24 su imposibilidad de integrar el Tribunal, en la instancia de la Oposición prevista para el 01/06/05, por razones de índole laboral, proponiendo postergar la fecha para el 02/06/05.

Que se cuenta con el V° B° de la Sra. Vicedecano de la Facultad, Lic. Sara Elena Acosta.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

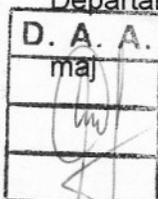
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 6° de la Resolución CD N° 160/05, el que quedará redactado de la siguiente manera;

"Artículo 6°. Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 24 de Mayo de 2005 a horas 09:00
- Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario)
31 de Mayo de 2005 a horas 09:00
- Oposición: 02 de Junio de 2005 a horas 09:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejo Directivo, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud